

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27932 ACUERDO de 11 de diciembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1996-1997, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996-1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Pedro Pablo Merinas Soler, Juez sustituto de los Juzgados de Posadas (Córdoba).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Doña María Montserrat Belmonte Castell, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Huesca.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María Jesús Servat Saforcada, Juez sustituta de los Juzgados de Vielha e Mijarán (Lleida).

Don José Ignacio González Martín, Juez sustituto de los Juzgados de Solsona (Lleida).

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Doña Rosa María Brobia Varona y don Bernardo Gómez Gorraliza, Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Madrid.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Juan Javier Campos Asensi, Juez sustituto de los Juzgados de Valencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

27933 ORDEN de 19 de noviembre de 1996 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 18 de noviembre de 1996, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los Diarios Oficiales de las dichas Comunidades, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 19 de noviembre de 1996.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid (por jubilación de la señora Torrente Secorun), a don Jaime Recarte Casanova, Notario de Ermua, 2.ª

Madrid (por jubilación del señor Gómez-Martinho Faerna), a don José-Antonio Rivero Morales, Notario de Salamanca, 1.ª

Gijón (por jubilación del señor Sobrino Álvarez), a don José Luis Pérez Dann, Notario de Siero, 2.ª

Cartagena (por traslado del señor Pérez-Escolar Hernando), a doña María Luisa García de Blas Valentín-Fernández, Notaria de Villarejo de Salvanés, 3.ª

León (por jubilación del señor Mata Espeso), a don Jesús Sexmero Cuadrado, Notario de Cuéllar, 3.ª

Béjar (por traslado de la señora Martínez Abad), a don Ignacio-María Núñez Echevarría, Notario de Berdún, 3.ª

Ciudad Rodrigo (por traslado del señor Gómez Moro), a don Juan-Manuel Sayagues de Vega, Notario de Jaraiz de la Vera, 3.ª

Santomera (por traslado del señor Riera Pérez), a doña María Alicia Soto Torres, Notaria de Viana do Bolo, 3.ª

La Unión (por traslado de la señora Navarro Morell), a don Francisco-José Tejerina Fernández, Notario de Alguazas, 3.ª

Arnedo (por traslado del señor Roig Bello), a don Carlos-Ramón Pueyo Cajal, Notario de Sangüesa, 3.ª

Las Navas del Marqués (por traslado de la señora López-Brea Espiau), a doña María de los Milagros López Picón, Notaria de Fontiveros, 3.ª

Sahagún (por traslado de la señora Chafer Rudilla), a doña María de los Angeles Anciones Ferreras, Notaria de Mora de Rubielos, 3.^a

Ágreda (desierta en concurso precedente), a don Alejandro-Jorge Armesto Bayón, Notario de Outes, 3.^a

Alaro (desierta en concurso precedente), a doña Lucía-María Serrano de Haro Martínez, Notaria de Campillo de Arenas, 3.^a

Logrosan (desierta en concurso precedente), a doña Teresa de Jesús Vadillo Casero, Notaria de Frechilla, 3.^a

Madrid (Valverde) (por excedencia del señor Arauz Arauz), a don Agustín-María Pérez-Bustamante de Monesterio, Notario de Santa Coloma de Gramenet, 1.^a

Madrid (por traslado del señor Moreno Badía), a don Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, Notario excedente.

Alorcón (por traslado del señor Menéndez Loras), a don Pedro Contreras Ranera, Notario de Torrejón de Ardoz, 3.^a

Cartagena (por traslado del señor Navarro Núñez), a don Luis Lozano Pérez, Notario de Murcia, 1.^a

Medina del Campo (por traslado del señor Gascuñana Sánchez), a don José-Sebastián Millaruelo Aparicio, Notario de Lúcar, 2.^a

San Martín del Rey Aurelio (por traslado del señor Cortiñas Rodríguez-Arango), a don Francisco-María Rodríguez Reinoso, Notario de Fuente de Cantos, 3.^a

Coslada (por jubilación del señor Planas Corsini), a don Manuel de Cueto García, Notario de Icod de los Vinos, 2.^a

Benavente (por traslado del señor Ordiales Martínez), a don Julio Fernández-Bravo Francés, Notario de La Bañeza, 3.^a

Binissalem (por traslado del señor Montserrat Noguera), a doña María-Carmen de la Iglesia Velasco, Notaria de Algodonales, 3.^a

Carión de los Condes (por traslado del señor Polvorosa Mies), a don Íñigo Irache Varona, Notario de la Población del Duc, 3.^a

Grado (por traslado del señor Pérez del Olmo), a don Luis Alberto González Fanjul, Notario de Cistierna, 3.^a

Llerena (por traslado del señor del Pozo Espada), a don José-Alfredo-Lorenzo García de Vinuesa Broncano, Notario de Santa Marta, 3.^a

Alhama de Murcia (por traslado del señor Fernández Medina), a don Juan Pérez Martínez, Notario de Albox, 3.^a

Campanario (desierta en concurso precedente), a doña Ángela Villanueva Romero, Notaria de Petra, 3.^a

Castropol (desierta en concurso precedente) a doña María de las Mercedes Pérez Hereza, Notaria de Salas, 3.^a

Puebla de Sanabria (desierta en concurso precedente), a doña Tatiana-Pilar Martín Ruiz, Notaria de Alcañices, 3.^a

San Vicente de Alcántara (desierta en concurso precedente), a don Antonio Jesús García Guerrero, Notario de Es Mercadal, 3.^a

Sineu (desierta en concurso precedente), a don Javier Pichel Pichel, Notario de Cuntis, 3.^a

27934 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don José Antiñolo Schneider.

Vista la sentencia de fecha 20 de enero de 1995, de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Jaén, en el procedimiento abreviado número 17/1994, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorla, hoy ejecutoria número 6/1996, por la que se condena al Auxiliar de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Jaén, don José Antiñolo Schneider, como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de un año de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta,

Esta Secretaría de Estado, en base a lo establecido en el artículo 27.1, e) del Reglamento Orgánica de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

27935 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 31 de octubre de 1996 por la que se acordaba la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Tomás Mateo Mota.

Habiéndose padecido error en la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 31 de octubre de 1996 por la que se declaraba la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo, don Tomás Mateo Mota,

Esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda la rectificación de dicha Resolución en el sentido siguiente:

Donde dice: «Vista la sentencia de fecha 30 de marzo de 1995, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en el procedimiento abreviado número 211/1993, del Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid, que ha ganado firmeza al no prosperar el recurso de casación planteado, por la que se condena al Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de igual clase número 37 de Madrid, don Tomás Mateo Mota...», debe decir: «Vista la sentencia de fecha 30 de marzo de 1995, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, en el procedimiento abreviado número 211/1993 del Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid, que ha ganado firmeza al no prosperar el recurso de casación planteado, por la que se condena al Oficial de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 57 de Madrid, don Tomás Mateo Mota...».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27936 ORDEN de 29 de noviembre de 1996 por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el concurso general de méritos convocado por Orden de 21 de junio de 1996 del Ministerio del Interior.

Por Orden de 21 de junio de 1996 del Ministerio del Interior («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en la base VI 4.a) de dicha convocatoria, se publicó Resolución de 15 de octubre de 1996, de la Dirección General de Tráfico («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se hacía pública la adjudicación provisional de las plazas convocadas.